

RESOLUCION No.02.MDIC 0041

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

al 90 registram la nomen cines con 50 años nos sup
19b ciudad de El CONDIERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 15 de enero del 2.002, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.02.43 de 13 de febrero del 2.002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998 y No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se otorga y de la de constitución del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

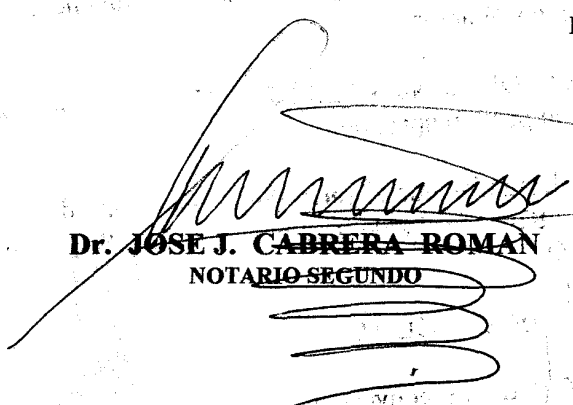
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala, 13 de febrero del 2.002

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, senté razón al margen de la Resolución número 02.M. DIC.0041 de fecha 13 de febrero del dos mil dos, conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo, dictada por el Intendente de Compañías de Machala en la cual se aprueba el mencionado Aumento de Capital.-

Machala, febrero 20 - 2002


Dr. JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO



CERTIFICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 192 y anotada en el Repertorio bajo el No. 428.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 22 de Febrero del 2.002


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA